FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCION DE GESTION HUMANA POR COMPETENCIAS DIGEH

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, Julio de 2019

1.	**No. DEL CONTRATO**	No. 051 - CENAC PERSONAL -2019
2.	**FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO**	N/A – SECOP II
3.	**POLIZA DE SEGUROS**	N/A – SECOP II
4.	**CRP**	N/A – SECOP II
5.	**FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	N/A – SECOP II
6.	**CONTRATISTA**	Nombre completo: LEIDY ANDREA BOLIVAR BUITRAGO Identificación: C.C. 53.051.069 Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección – ciudad de residencia: CARRERA 94C #146ª-49 T3 AP 310. Teléfono de contacto: 3103443032 E-mail de contacto: landrea.bolivar@gmail.com
7.	**SUPERVISOR**	Nombre completo: CT. MONICA LUCIA ZAPATA Cargo: OFICIAL DE MANTENIMIENTO Y MOTIVACIÓN Resolución de Delegación 016 del 22 de enero de 2019
8.	**OBJETO CONTRACTUAL**	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO Y MOTIVACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS.
9.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	Previa coordinación con el SUPERVISOR(A) del contrato o quien haga sus veces por ausencia, el contratista deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones contractuales: 1. Asesorar al personal militar y civil del Ejército Nacional (unidades operativas, mayores y menores y tácticas) en la importancia de aplicar las pruebas de actitud combativa que permitan sensibilizar a la organización. 2. Desarrollar propuestas que permitan el perfeccionamiento continúo de los procesos de administración de Gestión Humana y las que sean requeridas por la dependencia para mejorar los procesos de gestión humana. 3. Apoyar las entrevistas de retiro del personal de oficiales de la fuerza 4. Apoyar los ciclos de Gestión Humana 5. Participar activamente en proyectos y mesas de trabajo que permitan fortalecer los procesos de gestión humana. 6. Estructurar y desarrollar proyectos e iniciativas afines al área de mantenimiento y motivación. 7. Elaborar y difundir boletines, guías y demás ayudas pedagógicas afines al área de mantenimiento y motivación. 8. Tener disponibilidad para desplazarse a cada una de las divisiones territoriales del ejército a nivel a nacional 9. Es de obligatorio cumplimiento que informe a la Dirección de Preservación de la Fuerza y Aseguradora de Riesgos Laborales cuando el personal deba cumplir actividades que incluyan desplazamiento a otras ciudades en cumplimiento del objeto contractual **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa –Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
4	2019360214 3743	Elaboración informe actividades semanales Junio	Julio 2019
4	2019360214 3743	Revisión y actualización permanente de acciones de mejora de Clima Organizacional 2018.	Julio 2019
4	2019360214 3743	Verificación, ajuste y consolidación de las evidencias por Unidad de acuerdo al cronograma de envío y según el instructivo.	Julio 2019
4	2019360214 3743	Retroalimentación a las Unidades Militares, con respecto a las evidencias entregadas de Clima Organizacional	Julio 2019
6	2019360214 3743	Informe permanente respecto al estado de acciones y evidencias de Clima Organizacional entregadas por las Unidades Militares	Julio 2019
4	2019360214 3743	Asesoría a las Unidades (CEDE9-CEDE5), correspondiente a las acciones de mejora de Clima Organizacional 2018.	Julio 2019
7	2019360214 3743	Elaboración Boletín No. 254 de Clima Organizacional	Julio 2019
5	2019360214 3743	Participación mesa de trabajo, Videoconferencia Unidades Militares. Peiró.	Julio 2019
3	2019360214 3743	Realización de entrevistas de retiro por solicitud propia.	Julio 2019
4	2019360214 3743	Actualización informe entrevistas de retiros correspondientes al mes de Junio.	Julio 2019
5	2019360214 3743	Participacion mesa de trabajo, prueba ICOP.	Julio 2019

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Julio de 2019

FIRMA
LEIDY ANDREA BOLIVAR BUITRAGO
C.C. No. 53.051.069 DE BOGOTA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-07-05, 10:05:10 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1021510431

Periodo Cotización: junio de 2019 **Periodo Servicio:** junio de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8811975350

PAGADO 05/07/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEIDY ANDREA BOLIVAR BUITRAGO		
Documento	CC53051069	**Dirección**	CRA 94 C N 146 A 49 TORRE 3 APTO 310
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3103443032
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 53051069	LEIDY ANDREA BOLIVAR BUITRAGO	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1,140,000	$ 182,400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1,140,000	$ 142,500	0.522	$ 1,140,000	$ 6,000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330,900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1,140,000	$ 1,140,000	$ 1,140,000	$ 0	$ 182,400	$ 142,500	$ 6,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330,900	$ 0	$ 330,900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.